En sesión celebrada el día 18 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a coordinar con las entidades locales las soluciones particulares de cada Ayuntamiento a fin de llevar internet de alta velocidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 18 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en Pleno:

La Agenda Digital Europea requiere que el 100% de la población tenga acceso en 2020 a red con una velocidad de 30 Megabytes por segundo y que en 2030 el 100% de la población tenga acceso a 100 Megabytes. Navarra a día de hoy supera el 88% de la población con posibilidades de acceso y 901 km de red de banda ancha, pero en este estado de alarma se ha visto que todavía tenemos una brecha digital que superar.

La Covid-19 vuelve a evidenciar una desigualdad digital que viven nuestros municipios más pequeños con respecto a núcleos más poblados, desigualdad que venían a superar los objetivos marcados en el Plan Director de Banda Ancha de Navarra: eliminar la brecha digital por ubicación geográfica, ofrecer las mismas oportunidades de velocidad y calidad de red a toda la ciudadanía de Navarra y contemplar la extensión de su red corporativa, concebida para ofrecer conexión a las sedes del Gobierno de Navarra y facilitar así el acceso a los servicios públicos y aumentar la eficiencia en la gestión de la administración.

De nada nos sirve tener en el horizonte el despliegue del II Plan de Banda Ancha si seguimos sin revisar la situación de la conectividad de la denominada “última milla” (llevar internet de alta velocidad a todas las viviendas y negocios).

Esta crisis sanitaria ha puesto de manifiesto necesidades y prioridades de nuestra ciudadanía, y la falta de conectividad es una de ellas. Las instituciones deben trabajar de forma conjunta para lograr una conectividad digital más completa y efectiva, con el fin de avanzar en la cobertura que se puede implantar en la Comunidad Foral con operadores privados.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que coordine con las entidades locales las soluciones particulares de cada ayuntamiento, a fin de llevar internet de alta velocidad a cada rincón en el que habite una persona, haya un negocio, se ofrezca o requiera un servicio; en definitiva, poner el foco en la última milla para que todas y todos tengamos conectividad y no dejar a nadie atrás.

En Pamplona-lruñea, 14 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García